

\$478,474.31

9478,474.31

Patricia A. Zamudio Coria
AUTORIZADO

Nota:

- 1.- El Reporte deberá remitirse al correo electrónico: sfdanero2@cgever.gob.mx , rcalles@cgever.gob.mx
- 2.- Mediante oficio y correo electrónico, deberá remitirse a la Dirección General de Fiscalización interna, dentro de los dos primeros días hábiles siguientes a cada quincena, debidamente requisado.
- 3.- No deberá modificar el formato del reporte.
- 4.- Los impuestos/montos son reportados SIN IVA.